"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

SANEAMIENTO DE BIENES DEL ESTADO

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE , DE CONFORMIDAD CON LA UNICA DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1358 QUE SEÑALA QUE EN TANTO SE ADECUE EL REGLAMENTO DE LA LEY N°29151 RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS INMUEBLES ESTATALES ES DE APLICACIÓN EL DECRETO N°130-2001-EF MODIFICADO POR EL DECRETO SUPREMO N°007-2008-VIVIENDA, EFECTUARA LA INSCRIPCION REGISTRAL DE PREDIOS UBICADOS EN LA REGION DE TACNA, PROVINCIA JORGE BASADRE Y DISTRITO DE LOCUMBA, CONFORME AL SIGUENTE DETALLE:

INSCRIPCION REGISTRAL	PARTIDA ELECTRONICA	N°	DENOMINACION	AREA (HA)	UBICACIÓN
Subdivisión e independización	11081228	01	I.S.T. SEÑOR DE LOCUMBA PARCELA 1	5.4319	Sector Valdivia distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre, Región Tacna
		02	I.S.T. SEÑOR DE LOCUMBA PARCELA 2	0.6909	

DE NO PRESENTARSE OPOSICION ALGUNA, DURANTE LOS 30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION SE PROCEDERA A SU INSCRIPCION DEFINITIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DEL D.S. 130-2001-EF, MODIFICADO POR EL D.S. 007-2008-VIVIENDA Y EL D.S. 013-2012-VIVIENDA.

Locumba, Junio del 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE V°B° SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
FELIX F. MORALES MAMANI
ALCALDE